

Extracto de la escritura pública de elevación de capital y reforma de Estatutos de la Compañía "JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A."

- 1- La escritura pública de elevación de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima "JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.", se otorgó el 10 de Junio de 1976 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, presentado el 5 de Julio del presente año, se aprobó mediante Resolución N° IC-76 expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez el 8 de Julio de 1976, su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca se practicó bajo el N° 67 de Julio 28 de 1976.
- 2- Comparece el señor Guillermo Vázquez Astudillo en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien es casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y persona de su derecho.
- 3- El capital social de la Compañía se eleva en Siete Millones Quinientos Mil Suces, con lo que asciende a Veinte y dos millones quinientos mil suces, dividido en veinte y dos mil quinientas acciones de mil suces cada una. El aumento se halla suscrito en su integridad y pagado seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres suces setenta y ocho centavos de "Reservas Facultativas" y un millón cuarenta mil cuarenta y seis suces, veinte y dos centavos de "Reserva Legal".
- 4- Se reforma el Art. Cuarto de los Estatutos, el que dirá: "El capital social de la Compañía es de Veinte y Dos Millones Quinientos Mil Suces, representado por veinte y dos mil quinientas acciones de mil suces cada una".

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 2 de Septiembre de 1976.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado el día 8 de los corrientes en el diario El Mercurio, que se edita en esta ciudad. Cuenca, Store. 15/76.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario